

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—22.704.

INVERSIONES LOS AZULES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 5 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Constitución 4, y en segunda convocatoria, el día 6 de junio de 2001, a la misma hora y lugar mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación si procede del Auditor social para el ejercicio 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de los Interventores de la misma.

Zaragoza, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.179.

INVERSIONES MATIPE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inversiones Matipe, Sociedad Anónima, SIMCAV» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 11 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente 12 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.125.

INVERSIONES MERCOMEDINA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—22.725.

INVERSIONS SALOU BRAVA, S. L. (Sociedad absorbente)

CUMBERLAND INVESTMENTS, S. L.

KILLEEN HOLDING, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de «Inversiones Salou Brava, S. L.», «Cumberland Investments, S. L.», y «Killeen Holding, S. L.», celebradas el día 4 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Inversiones Salou Brava, S. L.», «Cumberland Investments, S. L.», y «Killeen Holding, S. L.», mediante la absorción de las últimas por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 4 de mayo de 2001.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades, Narcís Codina Surós.—20.830. y 3.ª 14-5-2001

IRUÑA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el pasado 7 de mayo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria de esta sociedad, la cual se celebrará en Pamplona, en el domicilio social de la misma, plaza del Castillo, 44, el día 9 de junio de 2001, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad, titular y suplente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el orden del día, así como el informe del Auditor de cuentas.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, 30 acciones de la sociedad en la Caja Social, o acreditar haberlo

hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de antelación al día en que ha de tener lugar la Junta y proveerse de la correspondiente e imprescindible tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación en otro socio investido del poder de asistencia.

Pamplona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín Gortari Unanua.—22.799.

ISANVAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 7 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—22.724.

KIMBO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, «Kimbo, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en la calle Diego de León, 39, 6.º A, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Para ejercer los derechos de socio y asistir a las Juntas, los titulares de las acciones deberán estar inscritos en el Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de tres días y se informa que a partir de la presente convocatoria podrán examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.801.

LA COMPAÑÍA DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2001, ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de junio de 2001, a las trece horas, en la calle Conde de Aranda, 10, segundo izquierda, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 9 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora; el orden del día a tratar será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de la delegación al Consejo para conceder avales o garantías a las sociedades filiales participadas al 100 por 100 por «La Compañía de Maderas, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición y duración de la autorización.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros y, en su caso, aumento o reducción de capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en particular, para los depósitos de cuentas anuales, y demás formalidades prevenidas en la Ley.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta con nombramiento de Interventores, en el supuesto de que el acta no sea aprobada al término de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales), solicitando su entrega

o envío en el domicilio social, calle Conde de Aranda, 10, segundo izquierda, 28001 Madrid.

Pueden asistir a la Junta general los accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado en el domicilio social el depósito de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada por las disposiciones legales.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.118.

LAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad en A Coruña, calle Wenceslao Fernández Flórez, 2, planta tercera, puerta D, a las diecisiete horas, el día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, relativo todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros, si procede.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

A Coruña, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Barbé Riesco.—21.174.

LAS REDES DEL SUR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social [El Puerto de Santa María (Cádiz), urbanización «Las Redes»], el próximo día 1 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

El Puerto de Santa María, 28 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.120.

LEXINGTON, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Lexington, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 141, a las diez horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente